



REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
VISTO www.monte.gov.ar

El contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señor MARTINO MARIANO, por los cuales se compromete a prestar sus servicios en la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable;

Que a través de dicha locación de servicio la nombrada, en su carácter de locadora prestará al locatario sus servicios de coordinación en la planificación de desarrollo de programas para la puesta en funcionamiento de las unidades de producción cooperativa en el ámbito del desarrollo económico local; y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar el mismo a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, ----- el contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señora MARTINO ANGEL MARIANO, DNI. N° 36.509.985 por el cual según los fundamentos expuestos en los Considerandos del presente acto administrativo, el nombrado prestará a favor de la Municipalidad de Monte sus servicios en la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, ejecutando las tareas que en dicha locación de servicio se consignan, el que rige desde el 01 de Abril de 2023 y hasta el 30 de Junio de 2023 inclusive y como anexo N° 1 forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2º.- La locadora percibirá una retribución de PESOS MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00.-) por hora de trabajo, importe que le será abonado por el locatario por mes vencido, y que será imputada a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 24.01, del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro ----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 723.-
BGG-3/c.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte